



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCION, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 68 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CONVOCADO POR ORDEN DE 16 DE JULIO DE 2025.

De conformidad con lo establecido en la Base séptima de la Orden de 16 de julio de 2025 por la que se convoca proceso de selección por el sistema de oposición libre a través del tribunal único, para la provisión de 68 plazas de Agente de la Policía Local en ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, este Tribunal en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2026, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Convocar a los aspirantes que han superado las pruebas físicas del proceso selectivo, para realizar la prueba psicotécnica:

- Día: 12 de marzo de 2026
- Lugar: En el aula nº 11 del Aulario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura, sita en la Avda. de Elvas, s/n, de Badajoz.
- Hora: A las 10:00 horas para el llamamiento único.

SEGUNDO: Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción.

TERCERO: Comunicar el siguiente Acuerdo a la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil para su difusión y conocimiento.

VºBº La Presidenta

El Secretario

Fdo.- Esther Blanco Méndez

Fdo.- Saturnino del Pozo Sanchez

Csv:	FDJEXAL9U28D82FP8ALJ7E7YZ57SQT	Fecha	10/03/2026 08:48:03	
Firmado Por	ESTHER BLANCO MENDEZ SATURNINO DEL POZO SANCHEZ			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

